

ESTUDIO ACERCA DEL INCREMENTO SALARIAL DE LOS DOCENTES DE CONCERTADA POR APLICACIÓN DEL ACUERDO 2008/2010

COMPARATIVA SALARIOS 2008 SIN APLICACIÓN DEL ACUERDO MAESTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Antigüedad	PÚBLICA	CONCERTADA	DIFERENCIA	EQUIPARACIÓN
1 año	28.390,13 €	23.126,79 €	5.263,34 €	81,46%
6 años	30.116,85 €	24.144,84 €	5.972,01 €	80,17%
12 años	32.031,96 €	25.162,90 €	6.869,06 €	78,55%
18 años	34.276,61 €	26.180,95 €	8.095,66 €	76,38%
24 años	36.977,90 €	27.199 €	9.778,90 €	73,55%
30 años	38.463 €	28.217,05 €	10.245,95 €	73,36%
PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA				
1 año	32.372,99 €	26.835,90 €	5.537,09 €	82,89%
6 años	34.343,59 €	28.119,28 €	6.224,31 €	81,87%
12 años	36.510,14 €	29.402,66 €	7.107,48 €	80,53%
18 años	38.991,11 €	30.686,04 €	8.305,07 €	78,70%
24 años	41.935,58 €	31.969,94 €	9.965,64 €	76,23%
30 años	43.665,26 €	33.252,80 €	10.412,46 €	76,15%

COMPARATIVA SALARIOS 2008 INCLUYENDO EL ACUERDO DE CONCERTADA MAESTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Antigüedad	Salario docente público	Salario docente concertado (1)	Diferencia anual	Porcentaje de equiparación
1 año	28.390,13 €	23.929,63 €	4.460,05€	84,28%
6 años	30.116,85 €	24.947,68 €	5.169,17 €	82,83%
12 años	32.031,96 €	25.965,74 €	6.066,22 €	81,06%
18 años	34.276,61 €	26.983,79€	7.292,82 €	78,72%
24 años	36.977,90 €	28.001,84	8.976,06€	75,72%
30 años	38.463 €	29.019,89 €	9.443,11 €	75,44%
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
1 año	32.372,99 €	27.638,74 €	4.734,25 €	85,37%
6 años	34.343,59 €	28.922,12 €	5.421,47 €	84,21%
12 años	36.510,14 €	30.205,50 €	6.304,64 €	82,73%
18 años	38.991,11 €	31.488,88€	7.502,23 €	80,75%
24 años	41.935,58 €	32.772,78€	9.162,80 €	78,15%
30 años	43.665,26 €	34.055,64 €	9.609,62 €	77,99%

(1) Incremento anual del Complemento Autónomo de 802,84€

COMPARATIVA SALARIOS 2009 INCLUYENDO ACUERDOS DE PÚBLICA Y CONCERTADA MAESTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Antigüedad	Salario docente público (1)	Salario docente concertado (2)	Diferencia anual	Porcentaje de equiparación
1 año	28.924,49€	24.764,59 €	4.159,90€	85,61%
6 años	30.701,63 €	25.782,64 €	4.918,99€	83,97%
12 años	32.680,41 €	26.800,70 €	5.879,71€	82%
18 años	35.009,87 €	27.818,75€	7.191,12€	79,45%
24 años	37.827,23 €	28.836,80€	8.990,43€	76,23%
30 años	39.346,51€	29.854,85 €	9.491,66€	75,87%
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
1 año	32.907,35 €	28.473,70 €	4.433,65€	86,52%
6 años	34.928,37 €	29.757,08 €	5.171,29€	85,19%
12 años	37.158,59 €	31.040,46 €	6.118,13€	83,53%
18 años	39.724,37 €	32.323,84€	7.400,53€	81,37%
24 años	42.784,91 €	33.607,74€	9.177,17€	78,55%
30 años	44.548,77 €	34.890,60 €	9.658,17€	78,32%

(1) Incremento anual de 534,36€ para todos (Complemento Específico Comunidad Autónoma + Complemento Específico General Docente). A partir de 6 años de antigüedad el incremento anual del Complemento de Formación es: 50,54€ primer sexenio; 114,09€ segundo sexenio; 198,90€ tercer sexenio; 314,97€ cuarto sexenio y 349,15€ quinto sexenio (No se incluyen las subidas que recojan los PGE 2009).

(2) Incremento anual del Complemento Autonómico sobre salario 2008 de 834,96€ (No se incluye la subida que recogerán los PGE 2009)

**COMPARATIVA SALARIOS 2010 INCLUYENDO ACUERDO DE CONCERTADA
MAESTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

Antigüedad	Salario docente público	Salario docente concertado (1)	Diferencia anual	Porcentaje de equiparación
1 año	28.924,49€	25.355,62 €	3.568,87€	87,66%
6 años	30.701,63 €	26.373,67 €	4.327,96€	85,90%
12 años	32.680,41 €	27.391,73 €	5.288,68€	83,81%
18 años	35.009,87 €	28.409,78€	6.600,09€	81,14%
24 años	37.827,23 €	29.427,83€	8.399,40€	77,79%
30 años	39.346,51€	30.445,88 €	8.900,63€	77,37%
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
1 año	32.907,35 €	29.064,73 €	3.842,62€	88,32%
6 años	34.928,37 €	30.348,11€	4.580,26€	86,88%
12 años	37.158,59 €	31.631,49 €	5.527,10€	85,12%
18 años	39.724,37 €	32.914,87€	6.809,50€	82,85%
24 años	42.784,91 €	34.198,77€	8.586,14€	79,93%
30 años	44.548,77 €	35.481,63 €	9.067,14€	79,62%

(1) Incremento anual del Complemento Autonómico sobre salario 2009 de 591,03€
(No se incluye la subida que recogerán los PGE 2010)

TABLA COMPARATIVA DIFERENCIAL PÚBLICA/CONCERTADA 2008/2010

MAESTROS			PROFESORES		Reducción real 2008/2010 por Acuerdo
Antigüedad	Diferencia 2008 (sin Acuerdo)	Diferencia 2010(con Acuerdo)	Diferencia 2008 (sin acuerdo)	Diferencia 2010(con Acuerdo)	
1 año	5.263,34 €	3.568,87€	5.537,09 €	3.842,62€	1.694,47€
6 años	5.972,01 €	4.327,96€	6.224,31 €	4.580,26€	1.644,05€
12 años	6.869,06 €	5.288,68€	7.107,48 €	5.527,10€	1.580,38€
18 años	8.095,66 €	6.600,09€	8.305,07 €	6.809,50€	1.495,57€
24 años	9.778,90 €	8.399,40€	9.965,64 €	8.586,14€	1.379,50€.
30 años	10.245,95 €	8.900,63€	10.412,46 €	9.067,14€	1.345,32€

CONCLUSIÓN: nada de reducción de 2.228,83€ sobre diferencial real.

El incremento para los docentes de concertada de 2.228,83€ brutos anuales a lo largo de tres años (2008,2009 y 2010) no hace variar de forma relevante el porcentaje de equiparación (casi nada para los veteranos de la enseñanza), pues no contempla las subidas pactadas para los docentes de pública en 2009, y dicha diferencia crecerá de nuevo en estos años por el mayor incremento que los PGE establecen, pues fijan el mismo porcentaje de crecimiento para cuantías que son diferentes; siendo posible que a primero de 2011 estemos en la misma situación de equiparación que en 2008, caso de no plantar cara los docentes para evitarlo.

Nota.- El estudio está realizado con la premisa de no contemplar subida "especial" para los docentes de pública en estos años, de haberla volveríamos a los años...

Mérida, 3 de octubre de 2008

Víctor Rodríguez Corbacho
Presidente de ADECEX